



CARTA a los SOCIOS

Maranchón, 2 de Septiembre de 2.002

Estimados socios,

Nos dirigimos a vosotros para daros información de la situación actual de la Asociación Cultural "La Migaña", motivado fundamentalmente por la escasa asistencia a la asamblea general ordinaria celebrada el pasado 21 de agosto.

Como sabéis la situación del tejado del local de la Asociación era muy deplorable, existiendo un cierto peligro de hundimiento o desprendimiento parcial del mismo, por lo que en la asamblea general ordinaria celebrada en agosto del año 2.001 se decidió que de forma inmediata se procediese a su reparación en presupuestos cercanos a

los 24.000 € (4 millones de pesetas), habilitando para ello a la junta directiva para la solicitud a entidades financieras de préstamos por un importe máximo de 18.000 € (3 millones de pesetas), con el objeto de paliar los gastos derivados de su reparación.

En esta situación, la junta directiva procedió a obrar en consecuencia reparando el tejado, y aprovechando la coyuntura, también se realizaron y remodelaron dos cuartos de baño, se construyó un altillo sobre la barra del bar, un almacén y se cercó el perímetro exterior del terreno perteneciente a la asociación.

Probablemente la mayoría de los socios, por no decir todos, habréis podido observar la obra de remodelación descrita, bien en su inauguración en el baile de San Pascual, o bien a través de las sucesivas actividades realizadas durante el verano en nuestro local, o durante los días de su utilización por parte del Ayuntamiento de Maranchón en algunos de los acontecimientos de estas fiestas, que motivados por el mal tiempo que hemos padecido no pudieron celebrarse en el exterior como venía siendo habitual.

El coste total de la obra de restauración ascendió entorno a los 27.000 € (4 millones y medio de pesetas)

de los cuales alrededor de 12.000 € (2 millones de pesetas) fueron abonados con dinero disponible en la cuenta corriente de la asociación, y el importe restante de 15.000 € (2 millones y medio de pesetas) ha sido abonado mediante un préstamo personal con garantía hipotecaria solicitado a Ibercaja por un total de 18.000 €

(tres millones de pesetas). Por otro lado os informo que la empresa de tasaciones T.I.N.S.A. S.A., según informe que reza en propiedad de la junta, valora nuestro local en 66.000 € (alrededor de 11 millones de pesetas) en las condiciones de habitabilidad actuales.

El préstamo personal tiene una dura-

ción de diez años, siendo de tipo de interés variable referenciado al Euribor, con periodos de revisión anual. El primer año el importe total a abonar nos supondrá un desembolso de 2.500 € (415.000 pesetas).

Sí bien con la cuota actual de socio, que os recuerdo es de 10,22 € al año (1.700 pesetas), y contando con el presupuesto de gastos de actividades realizados en los dos últimos años es posible paliar los costes derivados del préstamo adquirido, también es cierto que uno de nuestros objetivos fundamentales es proporcionar diversión y entretenimiento durante el verano con la realización de actividades, que de forma desinteresada organizan y elaboran socios componentes de la asociación.

Es por esto, y con el objeto de promover fondos suficientes que permitan abonar el importe del préstamo sin que se vean perjudicadas las actividades actuales así como aquellas nuevas que promuevan los socios, que en

